



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

8645

Región del Establecimiento

METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Protocolo de Limpieza y Desinfección: El Liceo cuenta con los artículos de higiene y limpieza requeridos para la protección de los integrantes de la comunidad escolar: jabón, dispensador para jabón y papel secante, paños para limpieza, recipientes para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección; productos desinfectantes como hipoclorito de sodio al 5%, alcohol gel, alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc. y otros desinfectantes. También, se dispone de los artículos para la protección personal: mascarillas, guantes para labores de aseo, trajes y overoles y con un botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas, en la enfermería del Establecimiento. Las superficies del Liceo son sanitizadas todos los viernes, pero también lo serán al menos 24 horas antes del inicio de las clases, cumpliendo con las indicaciones y la rutina establecidas en el protocolo N° 3 "Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales", priorizando la limpieza y desinfección de las superficies frecuentemente manipuladas y tocadas por las personas como: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Especial cuidado se pondrá en la ventilación de los espacios ocupados durante las labores de limpieza y antes del inicio de las clases. Protocolo de Limpieza y Desinfección antes del inicio de clases: • Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. • Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. • Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%). • Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. • Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados. • Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. • Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo. • Esta limpieza y desinfección también se debe aplicar a los buses de transporte escolar.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1) Protocolo de ingreso y salida de estudiantes Para el ingreso de estudiantes, se propone que se utilice como ingreso el hall principal del establecimiento, con puntos estratégicos para el control y toma de temperatura, así como también el garantizar que exista un orden al momento de hacer el ingreso al establecimiento. Para este se pensó en el apoyo del portero, enfermera y paradocentes, de tal manera que nos pueda asegurar una buena dotación de asistentes de la educación y nos permita tener un mejor orden. Respecto a la salida de estudiantes, se plantea que se realice por la capilla del establecimiento donde se puede asegurar que se tendrá un buen espacio para evitar aglomeraciones, con

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

espacio abierto y control de los asistentes de la educación. Durante el proceso, se determinará si es necesaria la toma de temperatura. Principales elementos de seguridad: 1. Mascarillas (Desechables) 2. Mascarillas (Reutilizables para el trayecto hogar-liceo / liceo-hogar) 3. Máscara facial (Mica) 4. Trajes (Overoles). 5. Guantes. 6. Termómetro infrarrojo. 7. Alcohol gel. 8. Señaléticas 9. Listado de seguridad, en donde se hará registro de la temperatura del alumno. Un punto importante dentro de nuestras consideraciones es la habilitación de una sala Covid, esta sala tendrá la principal función de mantener algún alumno que presente sospecha correspondiente al COVID-19. En esta sala se mantendrá al alumno en aislamiento preventivo mientras se informa al apoderado para lo retire y lo pueda llevar al centro asistencial más cercano para el respectivo control médico. 2) Procedimiento para el retorno a las salas de clase • Docentes El profesor será el encargado de llevar el camino de los estudiantes durante las semanas que se encuentren en el liceo, sin embargo, no se debe olvidar la importancia del autocuidado que se debe tener para poder realizar las clases de manera óptima y en donde su salud es lo primordial. Para esto el docente necesitará de los siguientes implementos de seguridad: Mascarillas desechables (Según turno) Mascarilla reutilizable (Utilizadas en la entrada y salida del establecimiento) (Será la mascarilla que se proporcionará desde el establecimiento). • Overol. • Guantes de látex. • Protector facial. • Alcohol gel (el alcohol no reemplaza el lavado de manos) • Estudiantes Los estudiantes serán los responsables de cumplir cabalmente con las indicaciones entregadas por el establecimiento, para garantizar su seguridad y así llevar un conforme retorno a clases. Encargados de respetar la distancia personal y social, utilizando el razonamiento y la conciencia para esta medida. Para esto el estudiante necesitará de los siguientes implementos de seguridad: - Mascarilla reutilizable institucional. (Entregada por el establecimiento) • Auxiliares de Aseo Los auxiliares cumplirán uno de los roles más difíciles dentro del establecimiento, serán los encargados de mantener la higiene en este proceso. Ellos deberán realizar la limpieza diaria de las salas de clases utilizadas y de todos los espacios que se utilicen durante este procedimiento. Para esto los auxiliares de aseo necesitarán de los siguientes implementos de seguridad: - Guantes de goma amarillo - Overoles. - Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias). - Mascarillas reutilizables (Las cuales serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser en todo momento de su jornada laboral). • Asistentes de la educación y Directivos Serán los encargados del seguimiento y acompañamiento de nuestros estudiantes y trabajadores, velando por la seguridad de todos quienes se encuentren dentro del establecimiento. Para esto, tanto Asistentes de la educación como Directivos, utilizarán los siguientes implementos de seguridad: • Guantes de látex • Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias) • Mascarillas reutilizables (Las que serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser utilizadas en todo momento de su jornada laboral).

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1) Protocolo de ingreso y salida de estudiantes Para el ingreso de estudiantes, se propone que se utilice como ingreso el hall principal del establecimiento, con puntos estratégicos para el control y toma de temperatura, así como también el garantizar que exista un orden al momento de hacer el ingreso al establecimiento. Para este se pensó en el apoyo del portero, enfermera y paradocentes, de tal manera que nos pueda asegurar una buena dotación de asistentes de la educación y nos permita tener un mejor orden. Respecto a la salida de estudiantes, se plantea que se realice por la capilla del establecimiento donde se puede asegurar que se tendrá un buen espacio para evitar aglomeraciones, con espacio abierto y control de los asistentes de la educación. Durante el proceso, se determinará si es necesaria la toma de temperatura. Principales elementos de seguridad: 1. Mascarillas (Desechables) 2. Mascarillas (Reutilizables para el trayecto hogar-liceo / liceo-hogar) 3. Máscara facial (Mica) 4. Trajes (Overoles). 5. Guantes. 6. Termómetro infrarrojo. 7. Alcohol gel. 8. Señaléticas 9. Listado de seguridad, en donde se hará registro de la temperatura del alumno. Un punto importante dentro de nuestras consideraciones es la habilitación de una sala Covid, esta sala tendrá la principal función de mantener algún alumno que presente sospecha correspondiente al COVID-19. En esta sala se mantendrá al alumno en aislamiento preventivo mientras se informa al apoderado para lo retire y lo pueda llevar al centro asistencial más cercano para el respectivo control médico. 2) Procedimiento para el retorno a las salas de clase • Docentes El profesor será el encargado de llevar el camino de los estudiantes durante las semanas que se encuentren en el liceo, sin embargo, no se debe olvidar la importancia del autocuidado que se debe tener para poder realizar las clases de manera óptima y en donde su salud es lo primordial. Para esto el docente necesitará de los siguientes implementos de seguridad: Mascarillas desechables (Según turno) Mascarilla reutilizable (Utilizadas en la entrada y salida del establecimiento) (Será la mascarilla que se proporcionará desde el establecimiento). • Overol. • Guantes de látex. • Protector facial. • Alcohol gel (el alcohol no reemplaza el lavado de manos) -Estudiantes Los estudiantes serán los responsables de cumplir cabalmente con las indicaciones entregadas por el establecimiento, para garantizar su seguridad y así llevar un conforme retorno a clases. Encargados de respetar la distancia personal y social, utilizando el razonamiento y la conciencia para esta medida. Para esto el estudiante necesitará de los siguientes implementos de seguridad: - Mascarilla reutilizable institucional. (Entregada por el establecimiento) • Auxiliares de Aseo Los auxiliares

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

cumplirán uno de los roles más difíciles dentro del establecimiento, serán los encargados de mantener la higiene en este proceso. Ellos deberán realizar la limpieza diaria de las salas de clases utilizadas y de todos los espacios que se utilicen durante este procedimiento. Para esto los auxiliares de aseo necesitarán de los siguientes implementos de seguridad: - Guantes de goma amarillo - Overoles. - Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias). - Mascarillas reutilizables (Las cuales serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser en todo momento de su jornada laboral). • Asistentes de la educación y Directivos Serán los encargados del seguimiento y acompañamiento de nuestros estudiantes y trabajadores, velando por la seguridad de todos quienes se encuentren dentro del establecimiento. Para esto, tanto Asistentes de la educación como Directivos, utilizarán los siguientes implementos de seguridad: • Guantes de látex • Mascarillas desechables (En caso de ser necesarias) • Mascarillas reutilizables (Las que serán proporcionadas por el establecimiento y deberán ser utilizadas en todo momento de su jornada laboral). 3) Organización de las salas de clases y espacios comunes: - Las salas de clases: están organizadas para recibir a 12 estudiantes, con puestos fijos personales, orientados hacia una misma dirección y con distanciamiento de 1.5 metros entre unos y otros. Están ubicadas en el edificio destinado a la educación media del Establecimiento. -Organización de la jornada: El liceo ha tomado las siguientes medidas de organización sanitaria para prevenir el contagio al interior del establecimiento: a.- Horario de ingreso, salida y recreos diferidos de los estudiantes: Durante el 2021 nos encontremos en 3 posibles escenarios: clases presenciales regulares, clases remotas o clases híbridas. Se sugiere que las horas pedagógicas serán consideradas de 30 minutos. Procurar formar horas de 60 minutos equivalentes a 2 horas pedagógicas de 90 minutos. Se implementarán horarios diferidos de ingreso, salida y recreos por niveles. Curso Entrada Salida 1er recreo 2do recreo 3er recreo Clases Diarias Kinder 9:15 12:00 10:45-11:00 5 1°-6° 8:30 13:00 9:30-9:45 11:45-12:00 8 7°-IV° 8:00 13:30 9:00-9:15 10:15-10:30 11:30-11:45 9 Cada curso se dividirá en dos grupos, que asistirán día por medio a clases presenciales. Mientras un grupo asiste al Liceo, la otra mitad seguirá las clases de manera online por la plataforma Classroom y de esta manera se podrá dar cobertura curricular total a nuestros estudiantes. Propuesta de horario de clase: Horario Kinder Semana 1 Hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 9:15-9:45 G1 G2 G1 G2 G1 9:45-10:15 G1 G2 G1 G2 G1 10:15-10:45 G1 G2 G1 G2 G1 10:45-11:00 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 11:00-11:30 G1 G2 G1 G2 G1 11:30-12:00 G1 G2 G1 G2 G1 Horario Kinder Semana 2 Hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 9:15-9:45 G2 G1 G2 G1 G2 9:45-10:15 G2 G1 G2 G1 G2 10:15-10:45 G2 G1 G2 G1 G2 10:45-11:00 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 11:00-11:30 G2 G1 G2 G1 G2 11:30-12:00 G2 G1 G2 G1 G2 Horario 1°a 6° básico Semana 1 Hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 8:30-9:00 G1 G2 G1 G2 G1 9:00-9:30 G1 G2 G1 G2 G1 9:30-9:45 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 9:45-10:15 G1 G2 G1 G2 G1 10:15-10:45 G1 G2 G1 G2 G1

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

10:45-11:15 G1 G2 G1 G2 G1 11:15-11:45 G1 G2 G1 G2 G1 11:45-12:00 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo
12:00-12:30 G1 G2 G1 G2 G1 12:30-13:00 G1 G2 G1 Horario 1° a 6° básico Semana 2 Hora Lunes Martes Miércoles
Jueves Viernes 8:30-9:00 G2 G1 G2 G1 G2 9:00-9:30 G2 G1 G2 G1 G2 9:30-9:45 Recreo Recreo Recreo Recreo
Recreo 9:45-10:15 G2 G1 G2 G1 G2 10:15-10:45 G2 G1 G2 G1 G2 10:45-11:15 G2 G1 G2 G1 G2 11:15-11:45 G2 G1
G2 G1 G2 11:45-12:00 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 12:00-12:30 G2 G1 G2 G1 G2 12:30-13:00 G2 G1 G2
Horario 7° y 8° básico Semana 1 Hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 8:00-8:30 G1 G2 G1 G2 G1 8:30-9:00
G1 G2 G1 G2 G1 9:00-9:15 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 9:15-9:45 G1 G2 G1 G2 G1 9:45-10:15 G1 G2 G1
G2 G1 10:15-10:30 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 10:30-11:00 G1 G2 G1 G2 G1 11:00-11:30 G1 G2 G1 G2 G1
11:30-11:45 Recreo Recreo Recreo Recreo 11:45-12:15 G1 G2 G1 G2 G1 12:15-12:45 G1 G2 G1 G2 Horario 7° y 8°
básico Semana 2 Hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 8:00-8:30 G2 G1 G2 G1 G2 8:30-9:00 G2 G1 G2 G1 G2
9:00-9:15 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 9:15-9:45 G2 G1 G2 G1 G2 9:45-10:15 G2 G1 G2 G1 G2 10:15-10:30
Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 10:30-11:00 G2 G1 G2 G1 G2 11:00-11:30 G2 G1 G2 G1 G2 11:30-11:45 Recreo
Recreo Recreo Recreo 11:45-12:15 G2 G1 G2 G1 G2 12:15-12:45 G2 G1 G2 G1 Horario I a IV Medio Semana 1 Hora Lunes
Martes Miércoles Jueves Viernes 8:00-8:30 G1 G2 G1 G2 G1 8:30-9:00 G1 G2 G1 G2 G1 9:00-9:15 Recreo Recreo
Recreo Recreo Recreo 9:15-9:45 G1 G2 G1 G2 G1 9:45-10:15 G1 G2 G1 G2 G1 10:15-10:30 Recreo Recreo Recreo
Recreo Recreo 10:30-11:00 G1 G2 G1 G2 G1 11:00-11:30 G1 G2 G1 G2 G1 11:30-11:45 Recreo Recreo Recreo Recreo
Recreo 11:45-12:15 G1 G2 G1 G2 G1 12:15-12:45 G1 G2 G1 G2 G1 12:45-13:30 G1 G2 Horario 7° básico a IV Medio
Semana 2 Hora Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes 8:00-8:30 G2 G1 G2 G1 G2 8:30-9:00 G2 G1 G2 G1 G2
9:00-9:15 Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 9:15-9:45 G2 G1 G2 G1 G2 9:45-10:15 G2 G1 G2 G1 G2 10:15-10:30
Recreo Recreo Recreo Recreo Recreo 10:30-11:00 G2 G1 G2 G1 G2 11:00-11:30 G2 G1 G2 G1 G2 11:30-11:45 Recreo
Recreo Recreo Recreo Recreo 11:45-12:15 G2 G1 G2 G1 G2 12:15-12:45 G2 G1 G2 G1 G2 12:45-13:30 G2 G1

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los horarios de recreo estarán diferenciados por cursos o niveles según hora de ingreso y nivel. Se dispondrá de espacios demarcados para salvaguardar que se respete el distanciamiento y autocuidado entre estudiantes, en patios,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

para los diferentes niveles. En cada patio, durante los recreos se encontrarán presentes asistentes de la educación para acompañar y resguardar que los estudiantes cumplan con las medidas de seguridad del distanciamiento físico y usos de implementos de protección personal. Se dispondrá de turnos de asistentes de la educación para acompañar a los alumnos a realizar un recreo entretenido a partir de actividades sin contacto físico y a la observación de que se cumplan todas las medidas de prevención correspondientes. No estará autorizado el uso de balones, cuerdas, juguete u otros elementos comunes para evitar una posible vía de contagio. Se deberá evitar el recorrido o paseo de estudiantes por los pasillos del patio demarcados, ya que estos espacios se usarán para el desplazamiento hacia salas y/o baños, por lo tanto, los estudiantes solo se podrán ubicar en patio demarcado correspondientemente. Los horarios de recreos son los siguientes: Curso Entrada Salida 1er recreo 2do recreo 3er recreo Clases Diarias Kinder 9:15 12:00 10:45-11:00 5 1°-6° 8:30 13:00 9:30-9:45 11:45-12:00 8 7°-IV° 8:00 13:30 9:00-9:15 10:15-10:30 11:30-11:45 9

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

- Los servicios higiénicos: personal asistente de la educación del Liceo, un hombre y una mujer, supervisarán el uso de los baños, cautelando que se respeten las normas establecidas, la demarcación de espacios, el uso de ellos de acuerdo con su capacidad y evitando las aglomeraciones. Asimismo, se controlará que existan todos los productos necesarios para el aseo e higiene personal (jabón, alcohol gel, papel higiénico, etc.) y se realicen las labores de limpieza y desinfección después de cada recreo. El mismo cuidado y procedimiento se empleará para el uso de otros espacios como el casino para estudiantes, la capilla, el gimnasio, etc.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

- Sala Covid 19: el Establecimiento cuenta con una sala especial para mantener, en aislamiento preventivo, a algún estudiante que presente sospecha de contagio por Covid 19, hasta que sea retirado por su apoderado y trasladado a un centro asistencial para la revisión médica. La sala Covid está ubicada en el primer piso del sector gimnasio. - Concentraciones de personas: para evitar aglomeraciones de personas, se aplicarán las siguientes medidas: - Apoderados: no habrá reuniones presenciales de padres y apoderados, sino que éstas se realizarán mediante el uso de plataformas online. El contacto con los profesores jefes se efectuará, también, por vía telefónica y correos electrónicos. - Colaboradores: las reuniones con los colaboradores se realizarán vía online o en pequeños grupos, respetando las normas de seguridad establecidas. Al interno del Colegio, habilitando espacios y lugares para el uso exclusivo de los docentes y asistentes de la educación. - Estudiantes: en el Liceo, con ingreso y salida en horarios distintos, con recreos diferidos supervisados, evitando el cambio de salas y de puestos asignados. - Información a la Comunidad Educativa: • Información oficial en el 1° Consejo Escolar del año escolar en curso. • Se enviará circular informativa a los Apoderados comunicando todas las medidas preventivas adoptadas como colegio. • Se informará en asamblea a los padres y apoderados de Cuarto Medio respecto del programa de regreso a clases "Paso a paso". • Publicación del Protocolo en la página web del establecimiento. • Comunicación permanente para brindar tranquilidad a los apoderados se ha mantenido a través de llamados telefónicos y reuniones virtuales desde Abril del presente año, a través de los Profesores Jefes, Asistentes de la Educación y otros profesionales de la Comunidad Educativa. 4) Inducción Docentes y Asistentes de la Educación: El Prevencionista de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, junto al Equipo Paritario del establecimiento gestionarán la capacitación con mutual de seguridad sobre el autocuidado y medidas preventivas pandemia Covid-19 antes del retorno de los colaboradores. (el paso 6 del plan abrir las escuelas paso a paso contiene material de apoyo para esta inducción). Además los trabajadores que se desempeñan en el área de limpieza y desinfección recibirán un curso específico para sus funciones. 5) Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento: Se entregará al Ministerio de Educación este documento con su Oficio y formulario de reapertura correspondiente. Otras medidas implementadas por el establecimiento: • En caso de detectarse algún contagio, se procederá de acuerdo con el Protocolo entregado por el Ministerio. • Si un miembro de la Comunidad Educativa tiene algún familiar confirmado con covid-19 debe entrar en cuarentena por 14 días. • Si un estudiante confirma contagio por Covid-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días. Desde la fecha de inicio de síntomas. Esto debe informarse a la autoridad sanitaria. • Si se confirman dos o más casos de estudiantes con Covid-19, habiendo asistido a clases, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. • Si un docente, asistente de la educación

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:31

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

o miembro del Equipo Directivo o Técnico confirma caso de contagio por Covid-19, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, en coordinación con la autoridad sanitaria. • Se revisará este Protocolo periódicamente con el Equipo Directivo, Comité Paritario y se incluirá como tema a abordar en las reuniones con Centro de Padres, Sindicato u otros.

PROCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Procedimientos: 1.- Caso sospechoso al ingreso del establecimiento: -Todo alumno al ingreso del establecimiento será monitoreado con toma de temperatura, si esta es sobre 37,5 se tratará como caso sospechoso de covid 19. El Establecimiento cuenta con una sala especial para mantener, en aislamiento preventivo, a algún estudiante que presente sospecha de contagio por Covid 19, hasta que sea retirado por su apoderado y trasladado a un centro asistencial para la revisión médica. La sala Covid está ubicada en el primer piso del sector gimnasio. -Se tendrá a una persona al ingreso del establecimiento a cargo de sala de aislamiento preventivo. -En caso de haber un posible sospechoso dentro de sala de clases, los alumnos deberán informar al inspector que este en turno en pasillo (se buscará la forma de avisar lo más cautelosamente, ya sea con una tarjeta en la puerta y en el puesto del alumno sin que se sienta aludido ni levantando sospechas entre sus compañeros). -En caso de ser un posible sospechoso en horario de recreo o al interior del comedor diario, los alumnos serán observados por personal de turno en patios, ya sea por inspectores y/o asistentes de aulas y/o profesores en caso de encontrarse en el recreo, los cuales darán aviso para poder iniciar el protocolo antes mencionado. Se informará al apoderado y entregarán detalles de los síntomas informados por el alumno. Se solicitará el retiro del alumno del establecimiento y se pedirá evaluar sintomatología en casa y realizar PCR. 2. Confirmación de caso COVID-19 -La dirección se encargará de entregar información de los contactos estrechos del caso confirmado, en caso de ser requerido por la autoridad, conteniendo al menos el nombre, RUT y teléfono. -Se reforzarán medidas de

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

prevención de COVID-19 a los alumnos y trabajadores que no son contacto estrecho del caso confirmado. -Se procederá a desinfectar y limpiar el establecimiento según lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección. -Si se confirman dos o más casos de estudiantes con Covid-19, habiendo asistido a clases, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria. -Si un docente, asistente de la educación o miembro del Equipo Directivo o Técnico confirma caso de contagio por Covid-19, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, en coordinación con la autoridad sanitaria. -Si un estudiante confirma contagio por Covid-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días. Desde la fecha de inicio de síntomas. Esto debe informarse a la autoridad sanitaria.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Solamente en caso de que el establecimiento deba adoptar, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren medias jornadas o días alternos, este podrá solicitar una modalidad de servicio de alimentación mixta, que combine el servicio de entrega de canastas con alimentación preparada y suministrada en el establecimiento educacional. Las opciones disponibles en esta excepción, que podrán combinarse dentro de un mismo establecimiento educacional, son las siguientes: a) Servicio de alimentación regular o convencional. La modalidad convencional corresponderá a aquella que su preparación es realizada diariamente por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación. b) Servicio de entrega de canastas. La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece de productos y materias primas correspondiente a los servicios de desayuno y almuerzo, los cuales se agrupan en tres formatos; el primero para los niveles de media, básica y transición, el segundo para nivel medio y el tercero para sala cuna. Esta modalidad es abastecida por los distintos prestadores de los servicios de alimentación y entregada por los establecimientos a los estudiantes para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas).

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	Días alternos
Segundo medio	Días alternos
Tercero medio	Días alternos
Cuarto medio	Días alternos
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Cada curso se dividirá en dos grupos, que asistirán día por medio a clases presenciales. Mientras un grupo asiste al Liceo, la otra mitad seguirá las clases de manera online por la plataforma Classroom y de esta manera se podrá dar cobertura curricular total a nuestros estudiantes.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

El Prevencionista de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, junto al Equipo Paritario del establecimiento gestionarán la capacitación con mutual de seguridad sobre el autocuidado y medidas preventivas pandemia Covid-19 antes del retorno de los colaboradores. (el paso 6 del plan abrir las escuelas paso a paso contiene material de apoyo para esta inducción). Además los trabajadores que se desempeñan en el área de limpieza y desinfección recibirán un curso específico para sus funciones.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

- Información oficial en el 1° Consejo Escolar del año escolar en curso.
- Se enviará circular informativa a los Apoderados comunicando todas las medidas preventivas adoptadas como colegio.
- Se informará en asamblea a los padres y apoderados de Cuarto Medio respecto del programa de regreso a clases "Paso a paso".
- Publicación del Protocolo en la página web del establecimiento.
- Comunicación permanente para brindar tranquilidad a los apoderados se ha mantenido a través de llamados telefónicos y reuniones virtuales desde Abril del presente año, a través de los Profesores Jefes, Asistentes de la Educación y otros profesionales de la Comunidad Educativa.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

adecuado durante el año escolar 2021.

- En caso de detectarse algún contagio, se procederá de acuerdo con el Protocolo entregado por el Ministerio.
- Si un miembro de la Comunidad Educativa tiene algún familiar confirmado con covid-19 debe entrar en cuarentena por 14 días.
- Si un estudiante confirma contagio por Covid-19, habiendo asistido al colegio, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días. Desde la fecha de inicio de síntomas. Esto debe informarse a la autoridad sanitaria.
- Si se confirman dos o más casos de estudiantes con Covid-19, habiendo asistido a clases, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Si un docente, asistente de la educación o miembro del Equipo Directivo o Técnico confirma caso de contagio por Covid-19, se suspenden las clases en todo el colegio, por 14 días, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- Se revisará este Protocolo periódicamente con el Equipo Directivo, Comité Paritario y se incluirá como tema a abordar en las reuniones con Centro de Padres, Sindicato u otros.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:01:32

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

chxf b3qa mram

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

